

Clase 28

1 91899

191899

UN CERTIFICADO DE ADICION

D. Ernesto Meyerhoff.-

1 91898

191899

Dn. Ernesto Meyerhoff, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avenida Generalísimo Franco, nº 520, solicita registrar un Certificado de Adición por "Mejoras en el objeto de la patente principal nº 189.474, que se refiere a PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS GRAPAS PARA LA UNIÓN DE CORREAS TRAPEZOIDALES, DESTINADAS A TRANSMISIONES".-(Clase 28).-Grupo 3º).-



En la patente principal nº 189.474, se describen unos perfeccionamientos introducidos en las grapas para la unión de correas trapezoidales, destinadas a transmisiones, que esencialmente consisten en dotar, a las dos piezas que componen la unión, de un determinado grado de curvatura, que se adapta al de la garganta de la polea.- En dichas piezas, se han practicado unos orificios dispuestos de forma que los mismos coincidan con la prolongación del radio de curvatura de las piezas. Según dicha patente las perfecciones practicadas en la correa para el paso del tornillo o pasador que ha de unir entre sí las dos piezas de la unión y que a su vez retiene los extremos de la correa, se refuerzan mediante un tubo de hierro o acero, de sección cerrada, el cual se introduce a presión, formando un conducto que facilita la colocación de los citados tornillos o pasadores. El referido-paso tubular protege la contextura interna de la correa- evitando el desgarró de sus fibras, siendo su altura

5

10

15

20

igual al espesor de la correa, a fin de que sirva para limitar la presión que ejercen las dos piezas de la unión sobre la misma, cuando se sujetan con tornillos, permitiendo apretar fuerte las tuercas, sin producir la deformación de la sección trapezoidal de la correa en la zona de empalme.-

25

Al llevar a la práctica los perfeccionamientos objeto de la patente 189.474, se ha comprobado que los mismos son susceptibles de mejora, ya que sin perjuicio de lograr el mismo o más satisfactorio resultado, pueden simplificarse los elementos que integran la unión, resultando por tanto más práctica su colocación y consiguiéndose, además, eliminar totalmente las tuercas, anillas, clavijas o chavetas y demás elementos destinados a asegurar la fijación del espárrago o pasador que atravesando la correa une entre sí las dos piezas que integran la unión.-

30



35

Dicha supresión de elementos, constituye una mejora de orden técnico, ya que las tuercas y chavetas sobresalen siempre del plano superior de la correa trapezoidal, siendo dichas partes sobresalientes, las causantes de frecuentes accidentes, debido a que se enganchan con todo cuanto se aproxime a la superficie externa de la correa.-

40

Otra ventaja que se deriva de las mejoras introducidas en la patente 189.474, estriba en que por lograrse la sujeción de las dos piezas que constituyen la unión, mediante tornillo roscado dentro del tubo que protege la perforación practicada en la correa, dicho tubo actúa como una tuerca interna de seguridad absoluta, ya que la masa de la correa que circunda dicho tubo, asegura su absoluta inmovilidad.-

45

50

Los perfeccionamientos que motivan la presente solicitud de Certificado de Adición, estriban en que los tubos que atraviesan la correa, para protegerla internamente, y para limitar la compresión que se ejerce sobre la misma a fin de-

evitar la deformación de su sección, están provistos de un roscado interno, en el que se atornilla el espárrago, hasta que la parte inferior de la cabeza plana del mismo, hace tope con los bordes del tubo o manguito que atraviesa la correa.-

55

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de esta memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo, una forma de realización práctica de la idea general que dejamos expuesta.-

60

Dichos dibujos muestran:

Fig.1.- Un corte convencional de los elementos que integran la unión.-

Fig.2.- Una sección transversal de la unión, mostrando la forma como es atravesada la correa por el tubo de refuerzo y limitador de la compresión de la misma.-

65

Haciendo referencia a los citados dibujos pasamos a detallar las mejoras introducidas en el objeto de la patente principal 189.474, que estriban, esencialmente en reducir el número de elementos que integran la unión, simplificando, por tanto, su colocación, además de lograr una más sólida sujeción, evitando la existencia de tuercas, chavetas o pasadores sobresalientes, que son causa de frecuentes accidentes.-

70

Tal como se ha representado en el corte esquemático de Fig.1, los extremos (C)-(C') de la correa a empalmar, están unidos mediante las piezas curvadas (1)-(2), que abarcan los extremos de la correa, y cuya forma y disposición quedaron ampliamente descritas en la patente principal, habiéndose practicado, por embutido o estampado, unos espacios huecos o concavidades (3)-(4), en los que se alojan, respectivamente, la cabeza plana (5') del tornillo de fijación (5) y el rebor de anular que forma la base (6') del tubo de refuerzo (6).-

75

80

El tornillo (5) tiene la particularidad de que su cabe-



85

za (5') es de escasa altura y las dimensiones y configuración de la misma coinciden con las de la cavidad (3), en la que queda empotrada una vez atornillado.-

Otra característica del tornillo, es que su longitud no rebasa la del espesor de la correa, a fin de que no sobresalga por la parte inferior de la misma.-

90

La base (6'), que limita el tubo de refuerzo (6), puede o no cerrar dicho tubo, bastando que las dimensiones y configuración de la base se adapten a las de las concavidades (4)-previstas en la pieza inferior (2). Dicho tubo, cuya altura será sensiblemente igual al espesor de la correa, está roscado interiormente, siendo su paso de rosca coincidente con el practicado en los tornillos (5).-

95

El tubo (6) actúa pues de tuerca interna, pudiendo ser roscado en toda su longitud, a fin de que su acción sea mucho más sólida y segura que la que ejercería una tuerca exterior, que solo abarcase un muy reducido número de hilos de la rosca practicada en el espárrago de sujeción del empalme. La colocación de la unión es sumamente sencilla, debiendo procederse del siguiente modo:

100

Los tubos de protección (6), son ensartados en la pieza inferior (2), y seguidamente se introducen a presión, en el interior de las perforaciones previamente practicadas en la correa.-

105

Cuando los extremos superiores de los tubos (6) sobresalen por la cara externa de la correa, se ensarta sobre dichos extremos la pieza curvada (1), procediéndose luego al atornillado de dos tornillos (5), en la rosca practicada en el interior de los tubos (6), hasta que la parte inferior de la cabeza plana (5') del tornillo, haga tope con el extremo superior del tubo (6), en cuyo momento, tanto la cabeza (5') del tornillo, como la base (6') del tubo (6), quedan empotradas o alo-

110



115 jadas en las cavidades practicadas en las piezas -1)(2),
no sobresaliendo al exterior ninguna tuerca, ni tampoco la
cabeza o punta del espárrago.-

120 La longitud del tornillo (5) y del tubo roscado (6),
están calculados de forma que estos sujeten perfectamente
las piezas (1)(2) sobre los extremos de la correa a empal
mar, pero evitando que el acercamiento respectivo de dichas
piezas, por un exceso de presión, pueda comprimir la correa
y deformarla, ensanchando su sección, lo que indefectible-
mente originaría un roce o freno cada vez que la zona de -
empalme pasase por la garganta de la polea.-

125 Por sus características, es evidente que el tubo (6),
podrá introducirse de abajo a arriba o al revés, y lo pro-
pio puede hacerse con el tornillo (5), ya que roscándose -
entre si, en el interior de la correa, y no sobresaliendo-
de las piezas de unión, ninguna de sus partes, la coloca -
ción es indistinta.-

130 La altura del tubo debe ajustarse, en cada caso, al -
espesor de la correa, y para facilitar su penetración por-
la perforación practicada en la correa, la boca de penetra
ción puede ser biselada y presentar, así mismo, estrias o
nervios exteriores, que aseguren su completa inmovilidad,
una vez atravesada la correa.-

135 Se sobreentiende que la forma de la cabeza del torni-
llo, así como la de la base del tubo de refuerzo, al igual
que el paso de rosca y la longitud de la zona-roscada, po-
drán variar a voluntad, sin que por ello se alrere la idea
característica de las mejoras descritas.-

140 El presente Certificado de Adición por "Mejoras en el
objeto de la patente principal nº 189.474, que se refiere
a Perfeccionamientos introducidos en las grapas para la u-
145 nión de correas trapezoidales, destinadas a transmisiones",



150

cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de igual duración que la patente principal, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

REIVINDICACIONES

155

1ª.- "Mejoras en el objeto de la patente principal nº 189.474, que se refiere a "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS GRAPAS PARA LA UNION DE CORREAS TRAPEZOIDALES, DESTINADAS A TRANSMISIONES", caracterizados por el hecho de que para simplificar la fabricación y montaje de la unión, asegurar una más sólida fijación, y evitar que sobresalgan de las placas que forman, las tuercas, chavetas o extremos de los tornillos, que podrían ser causa de accidente, se ha previsto que el tubo de refuerzo, que atraviesa la correa por la perforación practicada en la misma y que también sirve para limitar la excesiva comprensión de la correa evitando la deformación de su sección, esté dotado interiormente de una zona roscada, en la que se atornilla el tornillo de sujeción de la unión, actuando dicho tubo de tuerca interna de seguridad absoluta, tanto por la longitud de la zona roscada, como por su inmovilidad.-

160



165

2ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 189.474, que se refiere a "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS GRAPAS PARA LA UNION DE CORREAS TRAPEZOIDALES, DESTINADAS A TRANSMISIONES", caracterizados por el hecho de que el tubo roscado que recibe el tornillo, y cuya longitud es sensiblemente igual al espesor de la correa, presenta una base plana, la cual, al igual que la cabeza del tornillo, quedan empotradas o alojadas en las concavidades o huecos previstos en las piezas curvadas que constituyen la unión, pudiendo practicarse, además, para faci-

170

175

1 91899

-7-

180 litar la penetración de dicho tubo, através de la perforación de la correa, un biselado en su boca y unas estrias , nervios o ranuras exteriores, que aseguren la absoluta inmovilidad de dicho tubo, una vez ha penetrado en el interior de la correa.-

185 3ª.- "Mejoras en el objeto de la patente principal nº 189.474, que se refiere a "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS GRAPAS PARA LA UNION DE CORREAS TRAPEZOIDALES , DESTINADAS A TRANSMISIONES" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 23 de Febrero de 1950.-

P.A. de D. Ernesto Meyerhoff.-


JUAN B. RENTER RIDAURA



191399

Fig. 1

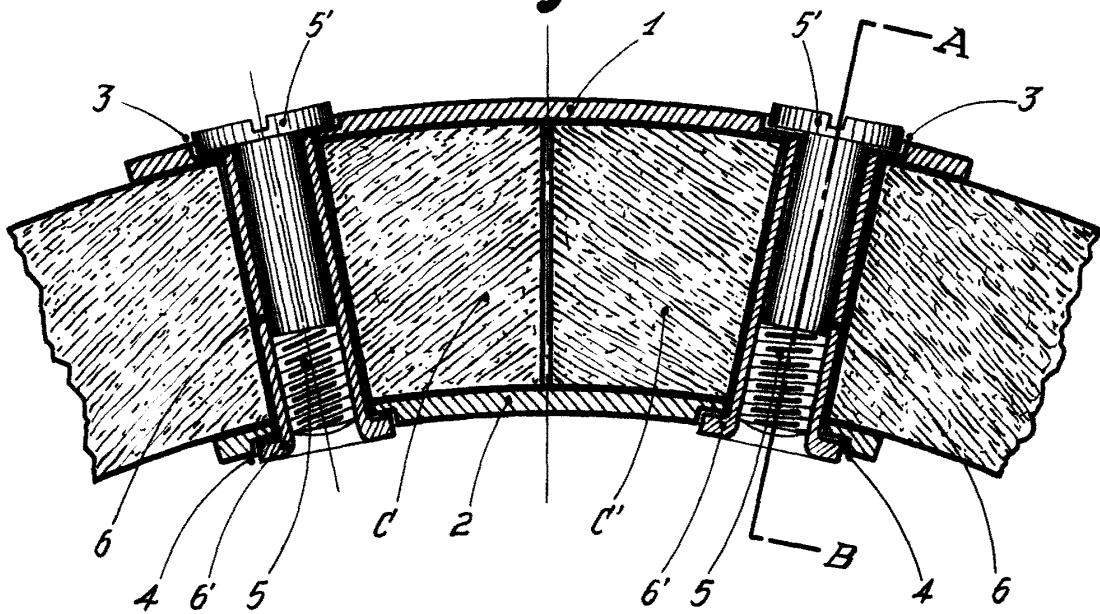
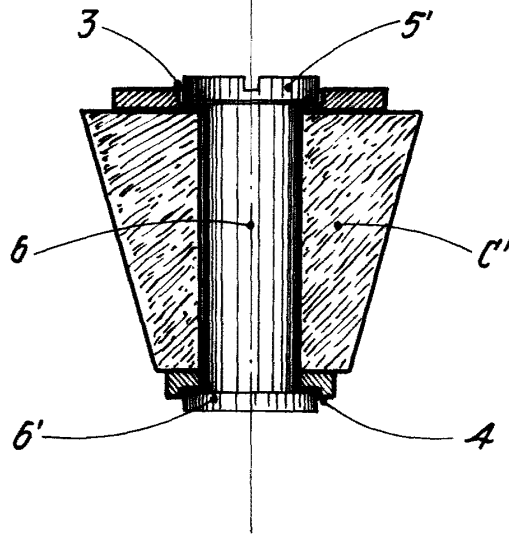


Fig. 2



191399



Barcelona 23 Febrero de 1950
 D.A. Juan B. Rentería Riquelme
 Juan B. Rentería Riquelme

Escala variable